

Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)

ANA CABANA Y DANIEL LANERO

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que la Historiografía española se ha preocupado preferentemente por el estudio del ámbito urbano durante el Tardofranquismo, el mundo rural no permaneció ajeno al surgimiento de los movimientos sociales de contestación característicos de ese periodo¹. En las siguientes páginas analizaremos las formas organizadas de conflictividad que se dieron en el campo gallego en las últimas décadas del franquismo y durante los primeros años de la Transición, con la finalidad de enfrentar esa realidad social al marco general de movilización que trabajos para otras latitudes del Estado han descrito.

Los conflictos existentes en el campo gallego en los años sesenta y setenta pueden agruparse en tres grandes corpus (Pérez Touriño y Colino Sueiras, 1983; Santidrián Arias,

Recepción: 2007-01-26 • Revisión: 2007-06-12 • Aceptación: 2008-12-11

Ana Cabana es profesora del Departamento de Historia Contemporánea y de América de la Universidad de Santiago de Compostela. Dirección para correspondencia: Escuela Politécnica Superior, c/ Bernardino Pardo Ouro, s/n, 27002 Lugo. E-mail: ana.cabana@usc.es

Daniel Lanero es investigador postdoctoral de la Xunta de Galicia. Dirección para correspondencia: Departamento de Historia Contemporánea y de América, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Santiago de Compostela, Praza da Universidade 1, 15706 Santiago de Compostela. E-mail: daniel.lanero@usc.es

1. Para el ámbito urbano, DOMENECH SAMPERE (2000), DURÁN MUÑOZ (2000), SÁNCHEZ RECIO (2003), YSÁS (2004). Sobre el mundo rural, ORTEGA LÓPEZ (2003).

2002): los relacionados con la política impositiva del gobierno, focalizados en la negativa al pago de la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria (en adelante SSA); los vinculados a la expropiación y usurpación forzosa de tierras, que tuvo sus momentos más significativos en la protesta contra la instalación de la fábrica de celulosas de Lourizán (Pontevedra) en 1963, en los conflictos contra la construcción de varios embalses, y las protestas por la devolución del «monte vecinal en mancomún» y el fin de la repoblación (González Crespo, 1988; Soutelo Vázquez, 1998; Rico Boquete, 1999); y tercero, los referidos a la política de precios agrarios, protagonizados por las demandas de mejores precios para la leche y la carne de vacuno, que tendrán como punto álgido la huelga de productores lácteos de Lugo en 1967. Nos centraremos en este trabajo en dos de las manifestaciones más visibles de los dos primeros tipos de conflictos definidos, la negativa al pago de la cuota empresarial de la SSA y las luchas contra la construcción de embalses y sus efectos. Por su repercusión geográfica y temporal representan, junto a la repoblación forestal, los más relevantes en el campo gallego durante este periodo.

Recurriremos al modelo interpretativo elaborado por la Psicología Social para explicar el funcionamiento de los movimientos sociales que, a nuestro entender, permite comprender las razones que llevan a los sujetos, en nuestro caso campesinos, a participar en acciones colectivas. La teoría de los marcos de acción colectiva supone una innovación en la tradición interpretativa de los movimientos sociales elaborada por las teorías de privación o las de la movilización de recursos. La teoría de los marcos de acción colectiva explica cómo se construyen, transforman y recrean los significados y las interpretaciones en los movimientos sociales, y cómo el descontento se transforma en acción. Nosotros nos centraremos en este segundo aspecto, pues a través de él podremos explicar la complejidad de los procesos de construcción social de la protesta en el mundo rural gallego durante el franquismo.

En Klandermans *et al.* (1999) y Fernández y Sabucedo (2005) se establecen tres marcos interpretativos que posibilitan una percepción determinada de la realidad por parte de los sujetos y motivan la acción colectiva. Estos marcos son: el marco de injusticia, el marco de identidad y el marco de coste/beneficio. Los dos primeros permiten aprehender una situación como conflictiva e identificar a sus responsables, así como las condiciones necesarias para diseñar y dirigir las estrategias de acción. Por su parte el marco coste/beneficio proporciona los motivos para la movilización colectiva.

El marco de identidad implica la existencia de una identidad compartida, necesaria para que la acción colectiva emerja. La identificación grupal o comunitaria se convierte en el nexo entre «lo social» y «lo individual» de la identidad y permite caracterizar la participación individual en acciones colectivas. La identidad colectiva «implica definiciones

compartidas relativas a las metas, significados y campos de acción... Involucra redes de relaciones activas entre actores, que interactúan, que se comunican y se influyen, negocian y toman decisiones. [Del mismo modo], requieren un cierto grado de implicación emocional que permite a las personas sentirse parte de una unidad común» (Melucci, 1999, cit. en Fernández y Sabucedo, 2005: 121). La creación de una identidad colectiva, de un sentimiento de «nosotros» es uno de los cambios fundamentales que producen los participantes en un episodio de acción colectiva. Estos, a partir del diagnóstico de los agravios, se identifican de manera colectiva frente a un «los otros» a los que atribuyen y se responsabiliza de los mismos, creándose así un «adversario» que, a su vez, refuerza el sentimiento de pertenencia compartido por los miembros del colectivo. Desde la Psicología Social se defiende la idea de que la identidad se construye simultáneamente en el plano cognitivo, es decir, a partir de la memoria individual, la experiencia personal y los propios acontecimientos, y en el plano social, fundamentalmente como fruto de la situación de interacción social.

El marco de injusticia es aquel en el que se produce el paso del descontento a la sensación de agravio, un sentimiento de indignación moral en el que se da una atribución de responsabilidad respecto al mismo. Este marco permite entender cómo se generan, interpretan, sienten y difunden los sentimientos de injusticia, su atribución y la indignación que provocan entre los potenciales participantes del movimiento social. Han tenido que pasar varias décadas para que los teóricos de los movimientos sociales aceptasen que el descontento era una condición necesaria, pero no suficiente, para provocar y mantener una acción colectiva. Entre el descontento y la acción de protesta están definiciones socialmente construidas que convierten la protesta en una opción significativa y efectiva a los ojos de los que se perciben e identifican como agraviados. La injusticia debe ser diagnosticada y socialmente interpretada para que el marco se genere, así pues no es tanto la situación objetiva de descontento como la interpretación que de ella se hace a nivel grupal lo que caracteriza la construcción o la operatividad de este marco movilizador (Sabucedo *et al.*, 1998).

El marco coste/beneficio implica la creación y difusión de creencias sobre la eficacia de la acción colectiva, modulada por los costes percibidos de la participación, y es, junto con el agravio, en opinión de Klandermans, una de las claves de la construcción social de la protesta. Sólo cuando los potenciales participantes en un movimiento social piensan que las estrategias y las acciones colectivas son instrumentales para cambiar la situación y reducir el malestar, existe un vínculo entre el descontento y la conducta de protesta. Sin esta convicción la participación en protestas y acciones colectivas carecería de sentido, dado que las personas no participan si las consideran ineficaces. Además durante los episodios de acción colectiva se generan y refuerzan las expectativas sobre el éxito y

la eficacia de la acción colectiva, en este sentido la comprobación de la fuerza colectiva en cantidad y relevancia de los participantes hace que la consecución de los objetivos parezca próxima e influya en los potenciales participantes como movilizador.

2. MOVILIZACIONES CONTRA LA CUOTA EMPRESARIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA

En 1971 entró en vigor un texto refundido del «Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social» (REASS) que suponía un nuevo pago añadido a la cuota mensual de 245 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión Agraria por parte de cada trabajador por cuenta propia, la abrumadora mayoría de los agricultores gallegos². Además, la mujer e hijos del titular de explotación, si no podían demostrar que sus ingresos procedían de una actividad no agraria, también tenían que cotizar las referidas 245 pesetas. Algunas de las disposiciones de la nueva ley (1971), en especial el establecimiento de la cuota empresarial, generaron un fuerte conflicto. Especialmente la consideración de todos los titulares de explotación, así como de los arrendatarios y aparceros que superaran las 5.000 pesetas de líquido imponible, como «empresarios agrícolas», frente a lo anteriormente dispuesto (ley de 1966), que sólo consideraba empresario a quien tuviera más de 15.000 pesetas³. Si el rechazo de la «cuota empresarial»⁴, que el Estado justificaba alegando el déficit que el REASS generaba sobre el sistema de Seguridad Social⁵, fue generalizado entre los campesinos y otros sectores de la sociedad gallega, no lo fue menos el modelo de cotización empleado, las «jornadas teóricas» (peonadas)⁶. Se trata de un valor que resulta de dividir la riqueza rústica y pecuaria de la explotación (asimilada a una empresa) entre el número de sujetos pasivos que trabajan en la misma. A continuación el número de

2. La Mutualidad Nacional de Previsión Agraria fue creada por el Decreto 613 de 24/04/1959 para ocuparse de «la gestión en el campo español de la Seguridad Social». La MNPA cubría todo el territorio estatal, contaba con personalidad jurídica y patrimonial propias y la inclusión de los agricultores en ella era obligatoria. Su gestión correspondía al Instituto Nacional de Previsión (LANERO, 2007).

3. Artículo 28 Apartado 1º del Decreto por el que se aprueba el Reglamento General del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. BOE, 43, 19/02/1973, p. 3.196.

4. La conflictividad generada por la implantación de la Cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria alcanzó a otras zonas caracterizadas por el predominio de las pequeñas explotaciones familiares, como el interior de Cataluña (en especial en la provincia de Lérida), La Rioja o algunas comarcas agrarias de Aragón. Sin embargo, la intensidad y repercusión social del conflicto fueron mayores en el caso gallego, en especial en las provincias de Lugo y Orense.

5. Este déficit, cuantificado en siete mil millones de pesetas en 1971, fue interpretado por la prensa nacionalista clandestina como una disculpa para reformar el sistema de recaudación aumentando la carga impositiva. *Terra e Tempo*, mayo 1972, pp. 14-17.

6. El decano del Colegio de Abogados de Orense, José Pérez Ávila, envió dos cartas al diario más importante de la provincia, *La Región*, en marzo y abril de 1974 insistiendo en la injusticia y arbitrariedad del sistema de cotización. Parcialmente reproducidas en *Fouce*, mayo 1974, p. 3.

jornadas teóricas se multiplicaba por un valor fijo para toda la España peninsular («módulo general») que en 1973 era de 21,61 pesetas y en 1974 ascendía a 22 pesetas⁷. El monto económico se distribuía en cada municipio y para cada explotación teniendo en cuenta el tipo de cultivos y aprovechamientos, la cabaña ganadera, el grado de mecanización o la superficie forestal, y se elaboraban con los datos estadísticos proporcionados por el Catastro de Rústica y subsidiariamente por las Hermandades⁸. La inexactitud de las estadísticas oficiales (muchas veces no actualizadas) y la discrecionalidad y corrupción de las entidades sindicales agrarias se materializaron en repartos poco fundamentados que generaron una profunda sensación de injusticia⁹.

CUADRO 1
Ejemplos de cuotas empresariales a pagar por cada explotación
en la provincia de Lugo (1973)

Aprovechamiento catastral	ha	Peonadas (ptas.)	Módulo (ptas.)	Total a pagar por cada ha (ptas.)
Pastizal	1	0,8	21,61	17,28
Prado seco	1	33,3	21,61	719,61
Prado regadío	1	76,2	21,61	1.646,68
Labradío	1	48,9	21,61	1.056,72
Viñedo	1	39,1	21,61	844,95
Matorral	1	1,5	21,61	32,41
Pinar	1	2,3	21,61	49,70
Eucaliptal	1	4,3	21,61	92,92
Robledal	1	2,8	21,61	169,42
Soto de castaños	1	4,5	21,61	97,24

Fuente: *Fouce*, agosto, 1974, n.º 5.

El gran incremento de la presión fiscal que para muchas familias campesinas suponía la implantación de la cuota empresarial reforzó la sensación de abuso que, para los campesinos, cometía el Estado franquista. Con este nuevo impuesto se traspasaban los límites de la «economía moral», primero por la cuantía de la carga y, segundo, por su falta de explicación y de justificación, lo que la hacía ilegítima a sus ojos. Debemos recordar la distancia entre las amplias prestaciones recogidas por la ley (cobertura de las interven-

7. *Fouce*, mayo 1974, n.º 3, y agosto de 1974, n.º 5.

8. Artículo 27 Apartado 1.º del Decreto por el que se aprueba el Reglamento General del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. BOE n.º 43, 19/02/1973, p. 3.196.

9. Entre los pocos trabajos que han estudiado la conflictividad en torno a la Cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria están ALONSO *et al.* (1976); para Aragón, SABIO (2001); para Andalucía, HERRERA (2008). Para Galicia, VELASCO SOUTO (2002), COLLARTE PÉREZ (2006), LANERO (2005), CABANA y LANERO (2006).

ciones quirúrgicas, asistencia en el parto, seguro de accidentes de trabajo, subsidios de invalidez y de viudedad, pensión de jubilación, etc.) y el funcionamiento real del sistema en el ámbito rural¹⁰. El descontento se realimentaba a causa de la imposición de duras sanciones por el retraso en el pago, desde el recargo hasta el embargo de bienes y la retirada de las escasas prestaciones reales ofrecidas por la Seguridad Social Agraria. En la percepción del agravio jugó, asimismo, un papel determinante la actuación de las organizaciones políticas y sindicales no oficiales, en especial del sindicato agrario *Comisiions Labregas*¹¹. Estas, junto a la prensa, tanto la generalista como la sindical clandestina, colaboraron a la formación del marco de injusticia que estamos definiendo, al insistir en que este nuevo impuesto suponía un doble agravio para el campo gallego: en primer lugar, respecto de otras agriculturas españolas menos intensivas, como la andaluza o la extremeña; y en segundo, en relación a los mayores propietarios agrícolas de estas regiones, los cuales podrían emplear menos «jornadas teóricas» (peonadas) y menos mano de obra en las labores agrícolas¹².

10. Sobre las deficiencias del sistema de Seguridad Social Agraria se hacen eco las fuentes orales: «aquí yo creo que nunca hubo nada de eso. Aquí nadie iba al sanatorio siquiera. Hombre, si había alguien muy enfermo a lo mejor se llamaba al médico pero era raro. Lo de ir al sanatorio eso sí que nada, la gente si estaba enferma grave pues moría en su casa. De seguros y ayudas aquí nada. Si venía el médico a casa pagabas y también si ibas a su consulta. Aún recuerdo, un parto eran 500 pesetas en el sesenta y pocos, 500 más las medicinas. Lo pagabas tú y no había ninguna ayuda». Entrevista a P.I.I., labradora de Reigosa, ayuntamiento de A Pastoriza (Lugo), cit. en CABANA (2007: 282). También la prensa política clandestina: «¿por qué es una injusticia la seguridad social agraria? Porque las prestaciones que les dicen que tienen [a los labradores] son una farsa: no tienen ni ambulatorio, ni botiquines de urgencia, ni médicos de cabecera, ni medicina preventiva (...); no tienen derecho a medicinas, no tienen derecho a cuidados postoperatorios; si se lesionan en el camino hacia casa, o ya en casa, ya no les cubre la prestación de accidentes. Tampoco les vale si se hacen daño ayudando en la explotación del vecino, cosa tan corriente en nuestra tierra; no tienen seguro de paro». *Terra e Tempo*, mayo 1972, pp. 14-17; diciembre 1972, p. 7; *Fouce*, noviembre de 1973, n.º 1.

11. *Comisiions Labregas* era un sindicato agrario clandestino. Fue fundado en 1973, si bien contaba con precedentes organizativos desde 1970 (*Comités de Apoio a Loita Labrega*, CALL). Dependía orgánicamente del partido nacionalista clandestino *Unión do Pobo Galego* (UPG) y sus cuadros eran principalmente maestros rurales, peritos agrícolas, funcionarios de Extensión Agraria, estudiantes universitarios de extracción mayoritariamente rural y curas párrocos. Su implantación siguió el ritmo de los principales conflictos sociales que tuvieron lugar en la Galicia rural de la primera mitad de la década de los setenta en los que actuaron, siguiendo la terminología de la teoría de los movimientos sociales a modo de «aliados entre las élites» (MCADAM, 1999: 49-70). En su condición de sindicato clandestino hasta junio de 1977 resulta imposible cuantificar su masa de afiliados, así como el impacto social de su órgano de expresión, «Fouce», pero los testimonios disponibles indican que se trataba de la organización con mayor número de simpatizantes seguida de las Comisiones Campesinas, sindicato agrario vinculado al Partido Comunista de Galicia (PCG). CABANA y LANERO (2006). Un acercamiento a la realidad de este sindicato en la obra de uno de sus cuadros, MUÑIZ DE LAS CUEVAS (1988).

12. «¿Por qué es una injusticia la Seguridad Social Agraria? Porque se establecen jornadas teóricas según la intensidad de cultivo y el grado de mecanización. Esto significa más jornadas teóricas para las pequeñas explotaciones más cultivadas de Galicia que para las grandes de los terratenientes castellanos, andaluces..., por estar mecanizadas y tener las tierras a un solo cultivo (pastoreo, naranjo,

El nivel de ofensa percibido alcanzó tales cotas que fue decisivo en la construcción del marco identitario¹³. Este, superando los límites comunitarios y locales, articuló un discurso en el que el «yo» hacía referencia a la condición de labrador, por tanto, superó la diferenciación socioeconómica interna del propio campesinado. La retórica movilizadora de algunos agentes externos, en especial los sindicatos agrarios no oficiales, reforzó este «yo» campesino, hasta el punto de que esta identidad se convirtió en un instrumento para la penetración de estas entidades en el mundo rural del Tardofranquismo.

Por lo que respecta al marco coste/beneficio, como en el resto de los conflictos ocurridos en el nuevo contexto político del Tardofranquismo, la percepción de la minimización de los costes potenciales de la movilización contribuyó a una proliferación de sus manifestaciones. A esto hay que añadir que determinados actores gozaban de reconocimiento dentro de las comunidades rurales, como algunos sacerdotes y técnicos agronómicos que apoyaron la negativa al pago¹⁴. En ciertos casos, las Hermandades de Labradores sirvieron como canal para la expresión del descontento, y todo ello fortaleció una percepción matizada de los costes de la movilización¹⁵. La percepción de las posibles consecuencias represivas también se vio modificada por la nueva situación política, de manera que en la relación coste/beneficio, el primero de los elementos perdió cierto peso, a diferencia de lo ocurrido en las primeras décadas del franquismo¹⁶. No debemos, sin embargo, pen-

olivo). Estos [terratenientes] necesitan menos jornadas teóricas para el trabajo de sus tierras. De ahí que en Galicia estas jornadas incrementaran la presión fiscal entre un 700% y un 900%, o bien se multiplicara por tres el pago de 1971 mientras la media española subió aproximadamente un 90%». *Terra e Tempo*, mayo 1972, pp. 14-17.

13. «Cuando los agravios son políticas percibidas como injustas e ilegítimas, y se producen enfrentamientos con las autoridades, rápidamente se politiza la identidad colectiva, especialmente si las autoridades aparecen como incapaces de resolver las demandas del grupo o responden de forma arbitraria y autoritaria... Esta reciprocidad de las atribuciones causales y de los encuentros con los oponentes es lo que provoca una mezcla explosiva de indignación moral compartida y de conciencia del adversario que hace la identidad colectiva políticamente significativa. En este punto, resulta difícil separar analíticamente los marcos de injusticia e identidad» (FERNÁNDEZ Y SABUCEDO, 2005: 124-125).

14. Entre ellos los sacerdotes Ramón Valcarce (párroco de una aldea del ayuntamiento coruñés de Culleredo) y Leopoldo López Rego (fraile en el ayuntamiento coruñés de Melide) y técnicos como Ramón Muñiz (trabajador de Extensión Agraria).

15. Las Hermandades de Labradores y Ganaderos eran los sindicatos verticales del franquismo en el campo (GÓMEZ HERRÁEZ, 2008). Sobre la intermediación de las Hermandades con respecto a las demandas de la población, GÓMEZ HERRÁEZ (1995); LANERO (2004); CABANA (2007).

16. Si bien en este trabajo hemos optado por la perspectiva de los «marcos de la acción colectiva», tanto en el caso de la Cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria como en el de los conflictos vinculados a la construcción de embalses, este enfoque se podría complementar con la valoración de los cambios operados en la «oportunidad política» en la Galicia rural del Tardofranquismo y la Transición. En nuestro caso se detectan cambios relevantes en las cuatro dimensiones de la oportunidad política: 1) grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado; 2) estabilidad/inestabilidad de las alineaciones entre élites; 3) presencia o ausencia de aliados entre las élites y 4) capacidad

sar que los costes de la movilización habían desaparecido o siempre fueron vencidos por el cálculo de los beneficios. En el conflicto por la cuota empresarial, rumores tendenciosos sobre el posible embargo de los bienes a los no pagadores, la no prestación de los beneficios de la Seguridad Social y, en especial, la amenaza de retirada de las pensiones de vejez condujeron a que muchos agricultores tomaran la decisión de permanecer al margen de la movilización, pese a la indignación moral¹⁷.

Los labradores que optaron por la movilización mostraron su descontento a través de un repertorio accionado con anterioridad contra otras políticas impositivas de los gobiernos franquistas. La opción mayoritaria dentro de la protesta fue negarse a cumplir con los pagos tanto de la cuota como de los recargos. Varias parroquias de los ayuntamientos orensanos de Verín, Muíños, A Merca, Bande y Paderne protagonizaron los primeros impagos colectivos en marzo de 1972. Meses después les siguieron los lucenses de Pedrafita, O Incio y Rábade. También las parroquias del municipio de Verín renovaron su actitud renuente al pago en la campaña de cobro de cuota de 1974 y el de Triacastela sirvió de «modelo» de acción colectiva al iniciarse la de 1977¹⁸. La existencia de impagos colectivos no debe reducir la importancia de la negativa al pago de particulares, pues fueron muchos los labradores que, a título individual o grupal, se negaron a realizar esta cotización, de manera continuada o en diversas campañas.

El impago de los recargos provocó que en 1976, y tras varios avisos, comenzaran a hacerse efectivos los embargos sobre los bienes de los «morosos»¹⁹. Estos van a ser importantes, no sólo por lo que suponen de intimidación de los opositores, sino porque a ellos se asocia lo que constituye la segunda fórmula del repertorio de protestas: el envío de cartas. El recurso, tan usado en las primeras décadas del franquismo, de enviar misivas a las autoridades con quejas y peticiones sobre diferentes aspectos de la política agraria o de la actuación de las autoridades, se reformula en estos momentos. La novedad radica en

del Estado y su propensión a la represión (MCADAM, 1999:51-59). También se debe considerar, para ambos casos, la incidencia (dinamizadora de la movilización) de un «ciclo nacional de protesta» sobre la «estructura de oportunidad política». En esta línea de análisis de la EOP, OBERSCHALL (1973: 49-73, 137-140) y BROCKETT (1991: 253-274).

17. Este es el sentir que emerge en la fuente oral. Un ejemplo en la entrevista a A.C.V., labrador de la parroquia de Pacios, ayuntamiento de Castro de Rei (Lugo). Entrevista realizada 19/03/2006.

18. *Terra e Tempo*, marzo 1972; *Fouce*, septiembre 1972, mayo 1974, septiembre 1977.

19. En varias de las campañas realizadas entre 1971 y 1977 la Administración reconoció que no se había llegado a recaudar ni un 50% de lo previsto (SANTIDRIÁN, 2006: 28-29). El primer embargo tuvo como protagonista a una vecina de la parroquia de Goiáns de Abaixo, en el ayuntamiento de Carballo. Sus bienes (cuatro vacas, un carro y un burro) son subastados para recuperar el descubierto en su cotización (11.000 pesetas). En la aldea de Alborés, en el ayuntamiento coruñés de Mazaricos, el embargo de la casa y las propiedades de una vecina no bastaron para cubrir lo adeudado, 20.000 pesetas de recibos y 4.000 de recargo. *Fouce*, marzo a julio de 1976.

que las misivas se publican en la prensa, que en estos años resultó un arma efectiva para estimular la movilización. Destacamos dos ejemplos: el primero es una carta firmada por 2.500 labradores en enero de 1975 y dirigida al Ministerio de Trabajo y a la prensa gallega, en la que se protesta por «el robo» de la cuota empresarial de la SAA, pero en la que se dirige a los periódicos también se enuncian «todos os males que padecemos». La segunda es otra carta colectiva firmada por 600 estudiantes de la Universidad de Santiago de Compostela y dirigida a la Cámara Oficial Sindical Agraria (COSA) de La Coruña a través de la prensa en mayo de 1976, pidiendo la condonación de las deudas de una vecina de Carballo embargada, o bien la dimisión del órgano sindical provincial²⁰.

La tercera forma de lucha empleada fue la vía institucional. Los agricultores presentaron reclamaciones contra la cuota en sus respectivas Hermandades Sindicales, sabedores de que éstas actuarían como mediadoras en el conflicto. Las Hermandades a finales del franquismo estaban ávidas por hacer ver al campesinado que podían ser instituciones útiles y beneficiosas para ellos y vieron en el descontento generado por la cuota una vía para paliar la indiferencia hacia el sindicalismo vertical²¹.

A partir de 1976 fórmulas novedosas o que habían estado aletargadas durante los cuarenta años de dictadura se hicieron presentes junto a las que no habían dejado de operar en ese tiempo, completando así el repertorio, en el que seguían vigentes, por ejemplo, los boicots en el abastecimiento de productos agrarios. Entre las novedosas, la más simbólica será la tractorada, pero también es de destacar la participación en manifestaciones y mítines masivos como no había habido desde el golpe de Estado. Tienen lugar concentraciones multitudinarias en lugares escogidos, no por agrupar descontentos importantes, sino por poder albergar en instalaciones a los participantes y por ser lugares donde estaban sitas autoridades provinciales o regionales²².

20. *Fouce*, enero 1975, mayo 1976.

21. En 1971, 16 de las 60 Hermandades Sindicales de la provincia de Pontevedra enviaban un documento de reclamación a la Comisión Interministerial creada para el estudio de la cuota. El propio presidente de la Hermandad acreditaba con su firma la representación de los labradores afectados. Archivo Cámara Agraria Provincial de Pontevedra (ACAPP). Caja: Jornadas Teóricas. Reclamaciones.

22. En septiembre de 1977, días antes de comenzar el cobro de la cuota, en la manifestación que se organiza en la ciudad de Lugo participan 4.000 labradores llegados de toda Galicia, bajo el lema «Nos non somos empresarios. Fóra a cota empresarial». *Fouce*, enero de 1978, n.º 7 (segunda etapa). Al finalizar el periodo de cobro, a la Asamblea convocada por *Comissions Labregas* acuden 15.000 agricultores que acuerdan secundar una tractorada en diciembre con la que «parar a inxustiza». Un total de 25.000 tractores (y carros) colapsaron las carreteras los días 3, 4 y 5 de diciembre, logrando que los comerciantes apoyaran la reclamación con el cierre de sus establecimientos y que los sindicatos obreros mostraran su solidaridad a través de escritos en la prensa. Este tipo de movilización también se llevó a cabo en otras regiones: ocho mil tractores bloquearon las carreteras riojanas y dieciocho mil salieron en Cataluña. *Fouce*, mayo 1978, n.º 8 (segunda etapa). Sobre las movilizaciones agrarias en la Transición, SABIO (2006).

3. PROTESTAS CONTRA LA CONSTRUCCIÓN DE EMBALSES Y SUS CONSECUENCIAS

Los conflictos sociales relacionados con el uso y gestión del agua han sido una constante debido a la importancia de este recurso en los sistemas agrarios. Su interpretación está en el centro de los debates de Historia Ambiental. Las grandes líneas interpretativas pueden reducirse a tres: la defendida por J. Martínez Alier (2005) y R. Guha y M. Gadgil (1993), el «ecologismo de los pobres», para quienes la defensa de los recursos naturales es protagonizada por los grupos sociales más desfavorecidos desde un discurso ecológico; la definida por M. Folchi (2001), para quien ni todos los conflictos de contenido ambiental son ecologistas ni todos los conflictos ecologistas son protagonizados por los «pobres», por lo que propone su conceptualización como «conflicto social con contenido medioambiental»; la tercera opción, sostenida por D. Soto, A. Herrera, M. González de Molina y A. Ortega (2007), contempla la división de los conflictos en torno a los recursos naturales en tres categorías: medioambiental, ambientalista y ecológica, dependiendo de la identificación de un comportamiento sustentable en los actores.

La abundancia de los recursos hídricos en Galicia no ha mantenido este espacio fuera de dicha conflictividad, más bien al contrario. El crecimiento exponencial del sector hidroeléctrico gallego a partir de los años cuarenta trajo consigo un cambio en el modo de uso del agua que provocó uno de los conflictos sociales más definitorios de los ocurridos durante el Tardofranquismo²³. En estas páginas abordaremos la conflictividad generada en torno a la construcción de tres grandes embalses: Castrelo de Miño (1960-1968), que afectó a tres ayuntamientos de la comarca orensana de O Ribeiro (Ribadavia, Cenlle y el propio Castrelo de Miño); Frieira (concello de Padrenda), en el límite provincial entre Pontevedra y Orense (1968-1970), ambos en la cuenca del río Miño, y Portodemouros, en el linde entre La Coruña y Pontevedra (1965-1977), en el curso del río Ulla, cuya construcción tuvo consecuencias para otros tres municipios, Arzúa y Santiso (La Coruña) y Vila de Cruces (Pontevedra).

23. La política hidráulica del franquismo en MELGAREJO (2000). Sobre el sector hidroeléctrico gallego TORRES LUNA *et al.* (1988) y CARMONA y NADAL (2005: 272-284). En los cuarenta años posteriores a la guerra civil, la potencia de las centrales más importantes se incrementó en 2.117,6 megavatios [Cuadro 2], la producción pasó a ser treinta veces superior, la cuota de Galicia en el conjunto del Estado había ascendido del 4 al 10% y sus intercambios con otras regiones habían pasado de deficitarios a excedentarios (NADAL y CARMONA, 2005: 96). El paralelismo con lo ocurrido en el caso portugués ante las intenciones del *Estado Novo* de Salazar de acometer grandes obras hidráulicas es total. Las obras promovidas por el Ministerio de Obras Públicas y por la Junta Autónoma de Obras de Hidráulica Agrícola provocaron la protesta de la población rural lusa afectada, entre ellos los habitantes de Vilar de Veiga y Vilarinho de Furna, en el municipio de Gerês; Venda Nova, en el de Barroso o Aldeia Nova en el de Ourique, cuyas aldeas fueron inundadas. Sobre las formas de protesta empleadas, FREIRE, GODINHO y FONSECA (1999).

CUADRO 2

Embalses construidos en Galicia durante el franquismo

Año	Embalses	Provincia	Río	Potencia (Mw)
1948	As Conchas	Orense	Limia	48,8
1955	Os Peares	Lugo/Orense	Miño	159
1957	S. Estebo	Orense	Sil	899
1958	Prada	Orense	Xarés	66,4
1959	S. Pedro	Orense	Sil	31,5
1960	Eume	La Coruña	Eume	54,4
1961	As Pías	Orense	Bibei	65,2
1963	Belesar	Lugo	Miño	225
1966	Velle	Orense	Miño	80
1968	Castrelo de Miño	Orense	Miño	112
1968	Portodemouros	La Coruña	Ulla	76
1969	Frieira	Orense	Miño	120
1972	Salas	Orense	Salas	51
1972	Albarellos	Orense	Avia	59
1973	Barrié de la Maza	La Coruña	Tambre	70,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Torres Luna (1988); Carmona Badía y Nadal (2005: 280).

Un lugar común en la generación de cualquier movimiento social es la percepción de ser sujeto de un agravio, tanto en términos comparativos como reales. Los tres casos de estudio comparten un marco de injusticia basado en la insuficiencia de las compensaciones económicas por la expropiación de las tierras afectadas. Puede sorprender que las comunidades crearan su marco de injusticia no a partir de la construcción de los embalses, sino de la escasez de las cantidades percibidas por sus terrenos, pero se trata de una decisión basada en un análisis racional de sus posibilidades de éxito. En el fondo de la cuestión está la asunción, por parte de la comunidad, de la imposibilidad de enfrentarse con perspectivas de éxito a la decisión estatal de autorizar la construcción del embalse. Las comunidades también eran plenamente conscientes de la fortaleza omnímoda que tenía la empresa concesionaria de las obras²⁴. La empresa Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA) era un complejo financiero-hidroeléctrico vinculado al Banco Pastor y muy bien relacionado con la familia Franco a través de su propietario, Pedro Barrié de la Maza²⁵.

24. Según un vecino de la comarca de O Ribeiro, «aún que podía estar claro que a empresa podería sobre nós, non debiamos botarnos atrás» («aunque podría estar claro que la empresa podría con nosotros, no debíamos echarnos atrás»), CARBALLA (1988: 57).

25. Pedro Barrié de la Maza mantenía una estrechísima relación personal con el dictador, que auspicó su ascenso socio-laboral y le concedió el título nobiliario de conde.

Castrelo de Miño y Frieira comparten, además de un descontento generalizado por el mal pago de las tierras expropiadas, una injusticia añadida relativa al pago socialmente diferenciado. En Frieira, el «cacique» local, afectado por las obras del salto, alcanzó un rápido acuerdo con la empresa concesionaria sin necesidad de recurrir, como tuvieron que hacer otros vecinos, a la vía judicial. En Castrelo, los principales propietarios, quizás conocedores de antemano de los proyectos de FENOSA, vendieron sus tierras a comienzos de la década de los sesenta, en una situación más beneficiosa, de la que se dio en el marco del proceso de expropiación. La ofensa de las familias afectadas en Frieira fue sentida con mayor intensidad a causa del proceder de la empresa, que ocupaba los terrenos y montaba instalaciones en ellos sin el conocimiento de los afectados, con frecuencia por la noche. Esta política de hechos consumados buscaba dejar sin capacidad de reacción a los vecinos, forzando una expropiación en condiciones ventajosas para la empresa.

Portodemouros se aparta un tanto de este esquema en varios aspectos. Uno de ellos es que el descontento parece menos relacionado con las compensaciones económicas que en los casos anteriores y más con otras razones que lo sitúan en un contexto político y social muy distinto. En Portodemouros el sentimiento de injusticia se articula en torno a las dificultades de comunicación. Es decir, el agravio se concreta con posterioridad a la conclusión de las obras, cuando la comunidad se hace consciente de las consecuencias negativas que comporta el embalse. El represamiento del agua al finalizar la construcción evidenció problemas graves de comunicación entre los habitantes de las dos riberas del río Ulla. Los agricultores de Vila de Cruces (Pontevedra) se veían incapacitados para atender sus propiedades al otro margen, en Arzúa y Santiso (La Coruña). La imposibilidad de cruzar mediatizaba la actividad productiva y coartaba las relaciones intracomunitarias, desde el contacto con familiares a la sociabilidad en torno a las fiestas patronales, romerías, ferias, etc. (ocio, estrategias matrimoniales, transacciones comerciales, etc.). Esta constatación hizo de la petición de nuevos medios de comunicación la principal demanda del movimiento social, y por tanto, el centro de un sentimiento de agravio compartido.

Resumiendo, estaríamos ante tres casos de descontento que no tuvieron las mismas repercusiones a la hora de generar un movimiento social. En Castrelo y Portodemouros, la intensidad del agravio sentido permitió la generación de un marco de injusticia que posibilitó una posterior movilización, sin embargo en Frieira, el descontento, pese a ser percibido como una agresión, no fue asumido ni reelaborado en el seno de la comunidad. Es decir, la intensidad de la injusticia no desemboca automáticamente en una movilización, sino que para ello es precisa la interacción con los otros dos marcos.

Desde la perspectiva identitaria que todo movimiento social presenta, el caso de Castrelo de Miño tiene una dimensión intersectorial, de la que participan no sólo la comu-

nidad rural afectada por la construcción del embalse, sino también otros grupos de la sociedad gallega, entre ellos élites intelectuales, autoridades locales, medios de comunicación, instituciones eclesíásticas y colectivos emigrantes. Significativamente, algunos de estos grupos e instituciones se podrían considerar cercanos al régimen (véase nota 29). En su opinión, el proyecto de construcción del embalse era, dadas sus consecuencias socioeconómicas, una aberración. La fertilidad del valle que se iba a inundar se traducía en un nivel de vida de los campesinos muy por encima de la media gallega; el embalse provocaría pérdida de puestos de trabajo y emigración masiva (VV.AA., 1996). La comunidad rural de Castrelo, además de compartir estas razones, presentaba sus propios marcadores identitarios, como en el caso del conflicto de Portodemouros, donde la comunidad no cuenta con apoyos exógenos comparables.

En ambas comunidades sentimientos como el desarraigo al abandonar el que siempre había sido su contexto vital, desde la casa familiar hasta sus lugares de sociabilidad, pasando por espacios tan simbólicos y catalizadores de la memoria como la iglesia parroquial, el cementerio o el «campo da feira», operaron como generadores de identidad grupal. Las consecuencias de este desarraigo hicieron lo propio. Estamos hablando de la obligatoriedad de cambiar un espacio rural por otro urbano (Castrelo de Miño por Vigo u Orense; Portodemouros por La Coruña o Santiago), y de un abandono forzoso de su condición de agricultor, lo que supone una transformación identitaria radical que genera lazos de solidaridad intracomunitaria de primer orden. En el caso de los emigrantes, esta percepción se ve agravada por su propia condición, dado que su lugar de nacimiento era su referente identitario básico (tanto por su origen como por sus aspiraciones de retorno). La comunidad, sin embargo, no supuso el marco de referencia identitaria en el conflicto mantenido en Frieira, pues no hubo reelaboración del sentimiento de agravio identificado. En él, la única identidad que parece funcionar es la de tipo familiar, en tanto que ni siquiera lazos de vecindad actúan como mecanismo de unión. Esta salvedad dentro de nuestro esquema analítico, sugiere, en el marco del Tardofranquismo, la existencia de una comunidad rural desestructurada por una emigración masiva durante los años sesenta y setenta sin perspectivas de retorno y por la percepción de su desaparición que la propia comunidad tenía en un plazo breve. Frieria era un pueblo sin aparentes posibilidades de futuro para su población, como ejemplificaba la decadencia de sus actividades económicas características (policultivo agrario con viñedo, actividad comercial local en torno a la estación de ferrocarril y las relaciones con Portugal, etc.). Es posible que en esta falta de reelaboración identitaria del agravio, más allá de la mencionada desestructuración de la comunidad rural, tuviera que ver también el escaso número de familias de la parroquia (entre quince y veinte) directamente afectadas por la construcción del embalse. Como demuestran los casos de Castrelo de Miño y Portodemouros, una mayor extensión social de la percepción de injusticia facilita la construcción colectiva de la protesta. En Frieira

las familias afectadas no supieron o no fueron capaces de socializar la injusticia en niveles por encima (comunidad, municipio, otros ámbitos de la sociedad civil...) del propio contexto familiar.

Por tanto, al valorar el marco identitario dentro de la conflictividad socioambiental del Tardofranquismo ligada a la construcción de saltos, podemos definir tres modelos igualmente válidos. El supracomunitario, donde la comunidad se ve reforzada por apoyos externos; el comunitario, que incluye tanto a los directamente afectados como a sus redes sociales, tejidas sobre la identidad territorial; y el infracomunitario, reducido a la unidad doméstica. En este tipo de conflictos ni siempre se genera un movimiento social ni funciona de manera general el marco identitario necesario para convertir un descontento en un movimiento social.

El último de los marcos, el que repara en la relación coste/beneficio de la movilización, operó siguiendo la línea seguida en los otros marcos de referencia, a dos niveles, en especial en el caso de los costes. Castrelo y Portodemouros son ejemplos de conflictos en los que los costes de la movilización se ven atenuados por la fortaleza de las comunidades y, especialmente en el caso de Castrelo, por el aporte de seguridad, apoyo y legitimidad que proporcionaba la percepción de que su postura era refrendada a nivel regional y por determinados sectores de la élite social gallega. Las instituciones del régimen en el nivel local, ayuntamientos y Hermandades Sindicales de Labradores, hacían suyas también las aspiraciones comunitarias, lo que hacía percibir un menor riesgo potencial de represión. En Portodemouros un acontecimiento como la muerte de cinco jóvenes, ahogados en el embalse al cruzar en barca en 1977, marcó un punto de inflexión en la valoración de los costes que la comunidad estaba dispuesta a asumir, y a partir de este redimensionamiento de los costes, el marco se accionó. Este detonante probablemente contribuyó a reactivar viejos agravios larvados desde la expropiación de las tierras, diez años antes y que en esta fecha, con el cambio de contexto político, podían expresarse más abiertamente.

El otro nivel se refleja en el caso de Frieira, donde la casi inexistencia de una comunidad y la falta de apoyos externos hizo que la percepción de los costes se maximizara. Esto explica que la mayoría de los vecinos aceptara los precios iniciales ofrecidos por FENOSA. Al no existir comunidad en la que enmarcar la percepción de los costes, esto se hizo en el nivel familiar o individual, de modo que tuvo lugar una asunción de éstos mediatizada por el tipo de relación mantenida con la empresa en cada caso. Muchos vecinos de Frieira que confiaban en ser empleados en las obras del embalse prefirieron aceptar los bajos precios de expropiación que cercenar sus posibilidades laborales. En el fondo, lo que se constata es la racionalidad de una elección que suponía la obtención de un ingreso extra fruto del trabajo industrial en un contexto de desagrarización. Es decir, en

Frieira debemos tener presente para entender la ausencia de un movimiento social de protesta los beneficios de la no movilización. No ya sólo por el aumento de la renta familiar, sino por otras ventajas derivadas de la relación con FENOSA, como el acceso vitalicio gratuito a la corriente eléctrica para encargados y capataces. Esto permite entender que el embalse agudizara el proceso de descomposición comunitaria, al aparecer lealtades primarias entre los «beneficiarios» del salto y la empresa, que interferían en las relaciones de vecindad y en las estrategias de resistencia que algunos de estos vecinos plantearon a FENOSA²⁶.

CUADRO 3
Marcos de la acción colectiva en tres conflictos vinculados a la construcción de embalses en Galicia (1960-1977)

Marcos \ Embalses	Injusticia	Identidad	Coste/Beneficio
Castrelo De Miño	Descontento reinterpretado socialmente	Supracomunitaria	Favorable
Frieira	Descontento no reinterpretado socialmente	Infracomunitaria	No Favorable
Portodemouros	Descontento reinterpretado socialmente	Comunitaria	Favorable

Fuente: elaboración propia.

La previsión de los beneficios es quizás más evidente. La mejora en las condiciones de las expropiaciones es el objetivo de los saltos de la cuenca miñota. Una percepción que se convirtió en realidad en ambos casos. En Castrelo de Miño, por ejemplo, los vecinos que no aceptaron las condiciones iniciales y llevaron a la empresa a juicio obtuvieron mayores compensaciones²⁷. En Frieira, la expectativa de beneficio en el caso de optar por la movilización compensó los gastos de un proceso judicial (desplazamientos, pago de abogados, etc.)²⁸. En la cuenca del Ulla la movilización de la comunidad pretendía restablecer

26. Entrevistas a M.G.P., labradora perteneciente a familia afectada por la expropiación de terrenos, y F.J.F.G., hijo de familia afectada por la expropiación, vecinos de la parroquia de Frieira, ayuntamiento de Padrenda (Ourense). Entrevistas realizadas en Padrenda 9/06/2006.

27. En Castrelo de Miño conocemos la cuantía de las compensaciones económicas por uno de los líderes sindicales agrarios de la comarca de O Ribeiro, José Arias. Las primeras ofertas económicas de FENOSA a los propietarios de tierras afectados por la construcción de la presa fueron de 15 pts./m². A los dos años de empezar el conflicto, en 1968, la oferta subió a 35 pts./m² y cinco años después a 60 pts./m². La intensidad del conflicto llevó al gobierno a enviar a O Ribeiro un equipo de peritos que valoró las tierras que iban a ser expropiadas en 400 pts./m². En este punto, con las negociaciones entre la empresa y la Comisión de Propietarios Afectados bloqueadas, la organización sindical agraria provincial negoció de espaldas a los afectados un acuerdo con FENOSA. La empresa ofreció unas compensaciones de 150 pts./m² en la cola del embalse y de 130 pts./m² en su cabecera. Muchos de los propietarios, después de siete años, cansados de litigar con una de las empresas de Galicia más poderosas y mejor relacionados con el poder, acabaron aceptando esta nueva oferta, LANERO (2008).

28. En Frieira los propietarios que aceptaron las compensaciones iniciales de Fenosa recibieron 150 pts./m² mientras los que interpusieron recursos judiciales consiguieron sobre 300 pts./m². Entrevista a M.G.P.

la comunicación entre ambas orillas y, como en los casos anteriores, resultó exitosa pues la empresa sufragó los gastos de un transbordador que funciona permanentemente.

Cuatro fueron las fórmulas principales de movilización elegidas por los afectados en este tipo de conflictos: el recurso a la vía judicial, el envío de cartas de queja, la organización de concentraciones y la realización de boicots. Todas se combinaron con diferentes formas de intermediación tendentes a la neutralización del conflicto, entre las que destacan la negociación con los Gobiernos Civiles y con los intermediarios de FENOSA, habitualmente vecinos de la zona que trabajaban para la empresa en puestos intermedios (encargados de obra, capataces, etc.). La interposición de pleitos ante los juzgados de Primera Instancia resultó fructífera en Castrelo de Miño, ya que se dictaron sentencias que contemplaban aumentos significativos en la cuantía de las compensaciones por las expropiaciones.

En cuanto al recurso a las misivas como fórmula de protesta, cabe destacar la carta firmada en 1967 por más de 1.500 personalidades de la vida pública e intelectual gallega en el caso de Castrelo de Miño²⁹. La fortaleza de los apoyos exógenos recibidos por la comunidad afectada redimensionó la protesta y probablemente contribuyó a conseguir mayores beneficios económicos para los afectados. En esta línea hay que situar el manifiesto «¡¡Embalses non, xusticia si!!», con el que la *Unión do Pobo Galego* (UPG) intentó capitalizar políticamente el conflicto³⁰.

Las concentraciones en el lugar de las obras fueron una constante tanto en Castrelo como en Portodemouros. Se trata generalmente de fórmulas entendidas como coartadoras del inicio de obras por parte de la empresa. Uno de los episodios de máxima tensión en el caso de O Ribeiro (comarca en la que se localiza el embalse de Castrelo de Miño) tuvo lugar cuando los vecinos afectados temieron que a los trabajos de medición que estaban realizando técnicos de FENOSA siguiera de inmediato la inundación de las tierras. Esto motivó la rápida reacción de los vecinos, que se hicieron presentes en el lugar para im-

29. Entre los firmantes estaban los decanos de los Colegios de Abogados de Orense, Lugo y Santiago, el Presidente de la Real Academia Galega, el Rector del Seminario de Mondoñedo y varios destacados galleguistas (como Paz Andrade, Fernández del Riego, Carballo Calero, Blanco Amor, etc.) y varios catedráticos de la Universidad de Santiago. Esta carta, dirigida al gobierno y publicada en varios periódicos gallegos (*El Pueblo Gallego*, *La Región*, *La Voz de Galicia*, etc.), inauguró el envío de misivas a la prensa sobre esta temática, y en ella se afirma «habiendo sido estudiados todos los factores de tipo económico y social...no es indispensable la construcción de dicho SALTO en el lugar señalado por FENOSA, y que la obtención de energía eléctrica en dicho lugar, más que beneficios a la región y a la nación entera, producirá consecuencias desastrosas de orden material y moral que no podrán ser superadas en ningún modo». Reproducido en GURRIARÁN (2008: 182).

30. Publicado en *Galicia hoy*, editada en París y Buenos Aires en 1966. Una reproducción facsimilar en VV.AA. (2008).

pedir la continuación de los trabajos. La fuente oral recoge la capacidad organizativa de los afectados: «as xentes que estaban ao pé das obras, cando vían chegar ás máquinas, mandaban un foguete ao ar. E así facíase unha cadea de aldea en aldea e concentrábamonos nas obras...» (cit. en Soutelo Vázquez, 1998: 364). En estas reuniones el grado de tensión llegaba al enfrentamiento físico. En Portodemouros los labradores afectados escondían sus escopetas en las laderas del monte que daba al pantano, donde tenían lugar las concentraciones, ante la previsión de que se produjeran altercados violentos con la Guardia Civil que protegía las obras³¹. En Castrelo de Miño se reconoce que «a máis dun técnico puxéronlle os fouciños no pescozo...» (cit. en Carballa, 1988: 57). Las consecuencias de estos actos fueron en ambos lugares la detención y procesamiento de varios vecinos, y que la Guardia Civil iniciara interrogatorios entre la población.

Los boicots tuvieron como principal objetivo dañar materialmente a FENOSA para que reconsiderara sus posturas, es decir, que incrementase las compensaciones en Castrelo y que construyese vías de comunicación para cruzar el embalse de Portodemouros. En el primer caso los afectados utilizaron su ganado para arrastrar las máquinas empleadas en las obras de construcción de la central y tirarlas al río Miño. Otra manifestación de boicot consistió en la quema de varias casetas en las que se almacenaban herramientas de la empresa. Algunos testigos afirman que se llegó a plantar fuego también a las oficinas³². En Portodemouros, tras el fracaso de las negociaciones entre los afectados y el gobernador civil de La Coruña, aquellos optaron por la realización de un boicot. Entraron en la sala de máquinas de la central hidroeléctrica gracias a un vecino de la parroquia de Loño (Vila de Cruces) que rompió la verja de seguridad con una sierra eléctrica y permitió que los demás introdujeran neumáticos en la instalación para quemar las máquinas de la central³³.

31. Entrevista a J.V.G., labrador y participante en las manifestaciones, de la parroquia de Dombodán, ayuntamiento de Arzúa. Entrevista realizada en Dombodán 14/04/2006.

32. Según R.A.T. de Valdepereira (Ribadavia), «houbera un lío moi grande! Os de Castrelo plantáranlle lume a unhas oficinas que tiñan eí na carretera os do embalse...¡que sei eu a forza que viñera eí! Ahora si, as oficinas plantáranlle lume nun revoltillo deses que había eí moita xente e empezaron a arder. Coa guardia civil daquela non se podía, porque un día houbo unha batalla, gracias a un teniente que a parou porque un brigada ordenara de cargar contra os paisanos...Era na vida de Franco pero a xente unida facía moita forza e eles tamén colleron un pouquiño de medo a raíz de que lle plantaran lume ás oficinas...Eí houbo o demo, pararon as máquinas, pero os que fixeron case todo foron os de Castrelo» (SOUTELO VÁZQUEZ, 1998: 361-366).

33. Entrevistas a J.V.G., labrador y participante en la manifestaciones de la parroquia de Dombodán, ayuntamiento de Arzúa, y a M.P., labradora y hermana de participante en las manifestaciones de la parroquia de Loño, ayuntamiento de Vila de Cruces. Entrevista realizada en Loño, 14/04/2006.

4. CONCLUSIONES

En primer lugar, a partir de los casos estudiados, en especial de la conflictividad socioambiental en torno a la construcción de embalses, resulta evidente que no se puede hablar de movimiento social cuando no es posible detectar con claridad la presencia de los tres marcos de movilización. En el caso de Frieira, la escasa cohesión comunitaria hizo inviable la construcción social de la protesta, lo que imposibilitó el desarrollo de una identidad compartida, pese al carácter «evidente» que para muchas familias de la parroquia tenía el agravio. En consecuencia, la oposición a las estrategias de la empresa hidroeléctrica y el rechazo de las bajas compensaciones económicas por las expropiaciones fue gestionada de forma individualizada, asumiendo los altos costes que esto suponía.

Por otra parte, la desatención a la que las Historiografías gallega y en general española han sometido a la conflictividad social en el mundo rural durante la etapa final del franquismo debe ser revisada. A la vista de los conflictos analizados en estas páginas y de otros, como por ejemplo los relativos a la repoblación forestal o a la reclamación de la devolución a sus propietarios de los «montes vecinales en mancomún», se puede afirmar que la politización era una realidad en el campo gallego de las décadas de 1960 y 1970. Existían claras manifestaciones de descontento anteriores al Tardofranquismo, un «descontento antes del descontento», que actuaría como sustrato de los conflictos que hemos analizado en este texto (Cabana, 2006 y 2007). Ello también nos llevaría a matizar la influencia que los agentes exógenos (como las organizaciones sindicales y políticas clandestinas) tuvieron en la intensificación de la conflictividad en el rural gallego en la fase final del franquismo y durante la Transición (cuando ya eran legales y plenamente visibles). No se puede negar su importancia, pues como evidencia el análisis de los marcos de injusticia y coste/beneficio de la movilización, los campesinos percibieron que se reducía el nivel de riesgo y aumentaban las posibilidades de éxito de la protesta al contar con el respaldo de estas organizaciones. Sin embargo, ya no es viable mantener, como han hecho algunos de sus antiguos dirigentes, que eran las organizaciones quienes dirigían la protesta y marcaban totalmente su «programa de acción», ante la supuesta inmadurez política de los campesinos.

Por último, y aunque no haya sido el aspecto central de estas páginas, es necesario entender el repertorio de la protesta campesina como proteico y multiforme. Frente a las interpretaciones que diferenciaban entre viejo y nuevo repertorio de la protesta, el estudio del mundo rural gallego durante el franquismo nos sitúa ante un escenario de convivencia de nuevas formas de protesta con otras que nunca habían llegado a desaparecer y que se caracterizaron por su continua adaptación a nuevas situaciones y contextos.

AGRADECIMIENTOS

Los autores pertenecen al Grupo de Referencia Competitiva (2006/XA024): *Historia Agraria e Política do mundo rural. Séculos XIX e XX*, adscrito al Departamento de Historia Contemporánea y de América de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), dirigido por Ramón Villares. Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación del Plan Nacional de I+D+i del MEC: *Transformaciones en la agricultura atlántica y evolución de la sociedad rural en el franquismo (1936-1975): cambio tecnológico, medioambiente y dinámica socio-política* (HUM2006-13499), cuyo investigador principal es Lourenzo Fernández Prieto. Una versión inicial de este trabajo fue presentada al VIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea celebrado en Vitoria-Gasteiz en septiembre de 2006. Queremos agradecer las sugerencias y comentarios realizados entonces por el relator, Juan Gracia, y participantes en dicho congreso, así como los de los evaluadores anónimos de *Historia Agraria*, que han contribuido a mejorar el texto original.

REFERENCIAS

- ALONSO, V.L. *et al.* (1976): *Crisis agrarias y luchas campesinas, 1970-1976*, Madrid, Ed. Ayuso.
- BROCKETT, C.D. (1991): «The Structure of Political Opportunities and Peasant Mobilization in Central America», *Comparative Politics*, XXIII, 3, pp. 253-274.
- CABANA IGLESIA, A. (2006): «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo», *Ayer*, 61, pp. 267-288.
- CABANA IGLESIA, A. (2007): *Entre a resistencia e a adaptación. A sociedade rural galega no franquismo (1936-1960)*, Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela (CD ROM).
- CABANA IGLESIA, A. y LANERO TÁBOAS, D. (2006): «La reactualización de la protesta en la Galicia rural (1960-1980): el conflicto en torno a la ‘cuota empresarial’ de la Seguridad Social Agraria», *VI Encuentro de Investigadores sobre el franquismo*, Zaragoza, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Zaragoza/Fundación Sindicalismo y Cultura (CCOO), pp. 520-533.
- CARBALLA, X. (1988): «Castrelo de Miño, a historia dun val afogado», *A Nosa Terra*, 5, pp. 55-60.
- CARMONA BADÍA, X. y NADAL, J. (2005): *El empeño industrial de Galicia. 250 años de Historia, 1750-2000*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.

- COLLARTE PÉREZ, A. (2006): *Labregos no franquismo. Economía e sociedade rural na Galiza interior. As «hermandades sindicais» en Ourense (1943-1978)*, Ourense, Difusora de Letras, Artes e Ideas.
- DOMENECH SAMPERE, X. (2000): «El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo», *Historia del Presente*, 1, pp. 46-76.
- DURÁN MUÑOZ, R. (2000): *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- FERNÁNDEZ, C. y SABUCEDO, X.M. (2005): *Do descontento á acción. A construción social da protesta campesiña en Galiza*, Vigo, Xerais.
- FOLCHI, M. (2001): «Conflictos de Contenido Ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas», *Ecología Política*, 22, pp. 79-100.
- FREIRE, D.; GODINHO, P. y FONSECA, I. (1999): «Formas de luta nos campos durante o Estado Novo», *Comunicación al Coloquio «25*25 de Abril de 1974»*, Odivelas/Loures.
- GÓMEZ HERRÁEZ, J.M. (1995): «Las Hermandades Sindicales en la conflictividad rural (1939-1962)», *Actas del VII Congreso de Historia Agraria*, Úbeda, pp. 194-204.
- GÓMEZ HERRÁEZ, J.M. (2008): «Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1942-1977). Del análisis franquista a la historiografía actual», *Historia Agraria*, 44, pp. 119-155.
- GONZÁLEZ CRESPO, M.^a C. (1988): «Celulosas, a mazá envenenada. Pequena história da oposición», *A Nosa Terra. A Nosa História*, 5, pp. 62-66.
- GUHA, R. y GADGIL, M. (1993): «Los hábitats en la historia de la Humanidad», *Ayer*, 11, pp. 49-110.
- GURRIARÁN RODRÍGUEZ, R. (2008): *Do «Gaudeamus Igitur» ao «Venceremos nós». As mobilizacións estudantis do 68 en Compostela*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo.
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. (2008): *La construción de la democracia en el campo, 1975-1988*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- KLANDERMANS, B. et al. (1999): «Injusticial and adversial frames in a supranational political context: Farmer's protest in the Netherlands and Spain», en DELLA PORTA, D. (ed.), *Social Movements in a Globalizing World*, Londres, McMillan Press, pp. 134-147.
- LANERO TÁBOAS, D. (2004): «Conflitos institucionais na Galicia da posguerra. As 'Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos' diante dos organismos da Administración do Estado e dos concellos», *Pontevedra*, 20, pp. 87-111.
- LANERO TÁBOAS, D. (2005): *Sindicalismo agrario franquista na provincia de Pontevedra (1936-1975)*, Santiago de Compostela (CD Rom).

- LANERO TÁBOAS, D. (2007): «La extensión de los seguros sociales en el mundo rural gallego: entre el clientelismo político y los ecos del ‘Estado de Bienestar’ (1940-1966)», *Historia del Presente*, 9, pp. 149-162.
- LANERO TÁBOAS, D. (2008): *Memorias de José Arias. ¿Mis «pecados»?»,* Santiago de Compostela, Fundación 10 Marzo.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2005): *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria.
- MCADAM, D. (1999): «Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación», en MCADAM, D. et al. (ed.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo, pp. 49-70.
- MELGAREJO MORENO, J. (2000): «De la política hidráulica a la planificación hidrológica. Un siglo de intervención del Estado», en BARCIELA, C. y MELGAREJO, J. (eds.), *El agua en la historia de España*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 275-324.
- MUÑOZ DE LAS CUEVAS, R. (1988): «Historia das Comissões Labregas», *A Nosa Terra. A Nosa História*, 5, pp. 48-54.
- NADAL, J. y CARMONA BADÍA, X. (2005): *Galicia industrial (c. 1750-2006)*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- OBERSCHALL, A. (1973): *Social Conflict and Social Movements*, Nueva Jersey, Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- ORTEGA LÓPEZ, T. M.^a (2003): *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada.
- PÉREZ TOURIÑO, E. y COLINO SUEIRAS, X. (1983): *Economía campesina e capital. A evolución da agricultura galega 1960-1980*, Vigo, Galaxia.
- RICO BOQUETE, E. (1999): *Montes e industria forestal en la provincia de Pontevedra (1900-1975). Antecedentes y desarrollo de la Empresa Nacional de Celulosas, S.A*, Santiago de Compostela, Tórculo Edicións.
- SABIO ALCUTÉN, A. (2001): *Labrar democracia y sembrar sindicalismo: la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (1975-2000)*, Zaragoza, Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón.
- SABIO ALCUTÉN, A. (2006): «Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980», *Historia Agraria*, 38, pp. 75-102.
- SABUCEDO, X.M. et al. (1998): «Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo», en IBARRA, P. y TEJERINA, B. (eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Ed. Trotta, pp. 165-180.
- SÁNCHEZ RECIO, G. (2003): «Inmovilismo político y cambio social en los años sesenta», *Historia Contemporánea*, 26, pp. 13-33.

- SANTIDRIÁN ARIAS, V. (2002): *Historia do PCE en Galicia, 1920-1968*, Sada, Ed. do Castro.
- SANTIDRIÁN ARIAS, V. (2006): «A conflitividade agraria e as Comisións Campesiñas de Galicia», *Dezeme*, 11, pp. 24-33.
- SOTO FERNÁNDEZ, D.; HERRERA DE MOLINA, A.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; ORTEGA SANTOS, A. (2007): «La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX», *Historia Agraria*, 42, pp. 277-301.
- SOUTELO VÁZQUEZ, R. (1998): «‘Marcharon coa terra e a xente marchou’. Un caso de movilización y resistencia campesina en la Galicia del franquismo: las protestas contra la construcción del embalse de Castrelo de Miño (Ourense, 1964-1965)», en DÍAZ BARRADO, M.P. (coord.), *Historia del Tiempo Presente. Teoría y metodología*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 361-366.
- TORRES LUNA, M.P.; PAZO LABRADOR, A.J.; SANTOS SOLLA, J.M. (1988): *Los embalses de Fenosa y la geografía de Galicia en el centenario de Don Pedro Barrié de la Maza*, A Coruña, Fundación Barrié de la Maza.
- VELASCO SOUTO, C., (2002): *O Agrarismo galego*, Santiago de Compostela, Ed. Laivento.
- VV.AA. (1966): «Testimonios y documentos: el salto de Castrelo de Miño», *Revista de Economía de Galicia*, 49-54, pp. 69-124.
- VV.AA. (2008): *Galicia hoy (Paris-Buenos Aires, 1966)*, Sada, Edicións do Castro.
- YSÁS, P. (2004): *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica.